

## DOCUMENTO TÉCNICO DE SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

### Descripción:

**PUNTO ECOLÓGICO CON GAVETAS PORTA CANECAS QUE SOPORTAN TRES (3) CANECAS, DOS UBICADAS EN LA PARTE INFERIOR DE SU ESTRUCTURA, UNA AL LADO DE LA OTRA, Y LA TERCERA EN SU PARTE SUPERIOR, JUNTO A ESTA ÚLTIMA Y ENCIMA DE UNA DE LAS CANECAS INFERIORES CUENTA CON GAVETAS ORGANIZADORAS.**

**Sector Tecnológico:** La presente invención se refiere a un punto ecológico de tres canecas el cual ha sido diseñado para, además de permitir la clasificación de los residuos, contar con funcionalidades adicionales dirigidas a la optimización del espacio y a la organización del lugar donde sea ubicado, ya sea, **en un establecimiento, en un hogar o en una oficina.**

**Tecnología Anterior:** Los puntos ecológicos de tres canecas tradicionales han sido diseñados exclusivamente para clasificar los residuos sin presentar alguna funcionalidad adicional. Las tres canecas de dichos puntos ecológicos se encuentran, por lo general, ubicadas en línea, una junto a la otra, las cuales son soportadas en una estructura metálica, condición que los hace inapropiados para ser empleados **en establecimientos, oficinas y hogares con limitaciones de espacio**, donde además se busca mantener la estética del lugar.

**Descripción de la Invención:** El punto ecológico que la invención propone, ha sido diseñado con el propósito de resolver la problemática planteada, ya que además de promover la clasificación de los residuos que se originan **en un establecimiento, en el hogar o en una oficina**, sus tres canecas han sido distribuidas en una estructura compacta, lo que permite que pueda ser ubicado en espacios reducidos, como lo es, por ejemplo, debajo de un lavadero convencional. Dicho punto ecológico cuenta con gavetas porta canecas que soportan tres canecas, dos de las cuales han sido ubicadas en la parte inferior de su estructura, una al lado de la otra, y la tercera en su parte superior, junto a esta última caneca y sobre una de las canecas inferiores, cuenta con gavetas organizadoras.

**Origen de la invención:** La invención partió de buscar una solución a la problemática que tienen muchos hogares los cuales por su reducido tamaño no cuentan con el espacio suficiente para ubicar un punto ecológico convencional de tres canecas. ¿Por qué de tres canecas exclusivamente?, porque de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció que los desechos en Colombia deben ser clasificados en tres grupos: residuos orgánicos (en bolsas u otros recipientes de color verde), residuos aprovechables (en bolsas u otros recipientes de color blanco) y residuos no aprovechables (en bolsas u otros recipientes de color negro).

De acuerdo con el informe presentando por CAMACOL y publicado por La República, en <https://www.larepublica.co/economia/colombianos-prefieren-comprar-vivienda-vis-y-de-menos-de-70-metros-cuadrados-2888526>, el 80% de las viviendas vendidas durante el 2019 en Colombia fueron de menos de 70 metros cuadrados. El espacio de estas viviendas es tan limitado que en la práctica un punto ecológico tradicional termina convirtiéndose en un estorbo y afectando la estética del lugar.

Realizando el análisis de este grupo de viviendas, viviendas de menos de 70m<sup>2</sup>, se identificó que un lugar apropiado para ubicar un punto ecológico es debajo del lavadero, puesto que, es un espacio que por lo general es subutilizado almacenando productos de aseo, queda retirado de los utensilios de cocina y alimentos y su ubicación es conveniente debido a que en la cocina se genera un alto porcentaje de los residuos de los hogares. Sin embargo, al efectuar la búsqueda de un punto ecológico que pudiera ubicarse en dicho lugar, se encontró que los puntos ecológicos que actualmente se comercializan ocupan demasiado espacio y, por otra parte, tampoco cuentan con gavetas para el almacenamiento de los productos de aseo que usualmente se almacenan allí.

Por las razones anteriormente explicadas se llegó a la conclusión que era necesario diseñar un punto ecológico de tres canecas que cumpliera con las siguientes especificaciones:

- a. Ser lo suficientemente compacto para que pueda ubicarse en espacios reducidos, como por ejemplo, debajo de un lavadero convencional, sin que dicho punto ecológico incomode el uso del lavadero.
- b. Contar con las tres canecas necesarias para el cumplimiento de la resolución 2184 de 2019.
- c. Contar con gavetas organizadoras para el almacenamiento de productos de aseo y/o de otros elementos propios del área.

Posteriormente, se identificó que, así como en **muchos hogares**, por limitaciones de espacio, es muy difícil ubicar un punto ecológico, **muchas oficinas y establecimientos** también presentan esta problemática, llevando a la conclusión que los puntos ecológicos de la invención también son funcionales para estas áreas.

**Descripción de las figuras:** Las figuras incluidas complementan la descripción que se está realizando del punto ecológico de la invención.

- **Figura 1.** Este punto ecológico cuenta con tres gavetas porta canecas (6, 7 y 8), con sus correspondientes tres canecas (17, 18 y 19) y cuatro gavetas organizadoras (9, 10, 11 y 12).
- **Figura 2.** Este punto ecológico cuenta con tres gavetas porta canecas (6, 7 y 8), con sus correspondientes tres canecas (17, 18 y 19) y dos gavetas, una pequeña (14) y la otra de mayor tamaño (15).
- **Figura 3.** Este punto ecológico cuenta con una gaveta porta canecas (6), que soporta la caneca ubicada en la parte superior de la estructura, una gaveta doble (16), la cual soporta las dos canecas ubicadas en la parte inferior de la estructura, cada una con su correspondiente caneca (17, 18 y 19), y dos gavetas organizadoras (14) y (15).

La estructura del punto ecológico está delimitada por: una tapa, una base, dos laterales y un fondo.